

SERVICIOS QUINMEZAJI S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS O ACCIONISTAS

En el ciudad Pinar del Rio, Provincia de Escambray, a los treinta y un días del mes de Enero del 2018, se reúnen los SOCIOS de la Compañía "SERVICIOS QUINMEZAJI S.A.", para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- 2.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017
- 3.- VARIOS - NCT

Puesto a consideración el orden del día es aprobado por todos los socios presentes, el Presidente indica al secretario que proceda a la **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR**, el secretario procede a la lectura y luego de diez minutos se da por terminado la lectura, el presidente pone a consideración y es aprobada por todos los socios presentes.

Luego se pasa al segundo y tercer punto, Interviene el Presidente y dice:

En cumplimiento de lo estipulado por la Ley de Compañías y Estatutos que rigen a la Empresa y en calidad de representante Legal que soy de la compañía "SERVICIOS QUINMEZAJI S.A.", me permito manifestar lo siguiente:

1. Tal como lo indica la Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías No. 08-O-000.010 del 20 de noviembre del 2008, las compañías cuyos activos totales sean superiores o iguales a los USD 4,000,000.00 el 31 de diciembre de 2017, las compañías Holding o modoras de acciones que simultáneamente realicen conformado grupo empresarial, las compañías de Estructura mixta y las que haya la forma jurídica de sociedad constituida el Estado o Particular del Sector Público, las sociedades de compañías, empresas o de las empresas, empresas mixtas, consorcios, grupos o redes, consorcios, entre otras, jurídicas y las sociedades del tipo mixta y que operen las actividades en el Estado, deben enviar los Datos Informativos de Información Financiera (DIF) a partir del 1 de enero del año 2018.

SERVICIOS QUINMEZJAI S.A.

1. Adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF / IFRS por sus siglas en inglés) como única forma de elaboración de los estados financieros de "SERVICIOS QUINMEZJAI S.A."

Luego de una sesión de discusión entre los socios presentes, en punto a consideración una vez más por parte del presidente de la compañía la Aprobación de los Estados Financieros año 2017, la cual es aprobada por todos los socios presentes, sin nada más que tratar el Presidente da por terminada esta sesión siendo las 11:00 a los treinta y un días del mes de Enero del 2018.

